



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 152-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 03 de julio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 022-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“Efecto de la Solución de Inteligencia de Negocios en la Toma de Decisiones de la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación de Electro Oriente Sociedad Anónima”**, presentado por los Bachilleres: **Emanuel Jhire Tuesta Vega y David Vela Rengifo**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

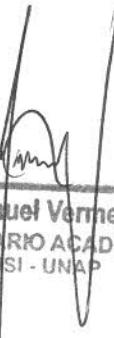
Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“Efecto de la Solución de Inteligencia de Negocios en la Toma de Decisiones de la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación de Electro Oriente Sociedad Anónima”**, presentado por los Bachilleres: **Emanuel Jhire Tuesta Vega y David Vela Rengifo**.

Artículo Dos.- Reconocer al **Lic. Manuel Tuesta Moreno**, como Asesor de la Tesis Titulado: **“Efecto de la Solución de Inteligencia de Negocios en la Toma de Decisiones de la Gerencia de Planeamiento, Gestión y Regulación de Electro Oriente Sociedad Anónima”**, presentado por los Bachilleres: **Emanuel Jhire Tuesta Vega y David Vela Rengifo**.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP




Juan Manuel Verne Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

